

## ACTA DE PRESENTACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 022-2024-EO-L-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

#### “ADQUISICIÓN DE MURETES DE CONCRETO ARMADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CONEXIÓN NUEVA Y MANTENIMIENTO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO.”

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 09:00 horas del día **miércoles 26** de **junio** del año 2024, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 022-2024-EO-L-1 (Primera Convocatoria)**, hasta su culminación, para la **“ADQUISICIÓN DE MURETES DE CONCRETO ARMADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CONEXIÓN NUEVA Y MANTENIMIENTO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO”**.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada.

**Valor Estimado:** S/ 390,000.00 Soles

#### 1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se cuenta con un total de nueve (09) participantes registrados que figuran como **Válidos**, en el proceso de selección:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20393209837	INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-06-09 04:52:42.0	Válido
2	20528130853	PERU UNLIMITED E.I.R.L.	2024-06-12 21:23:58.0	Válido
3	20551613217	COMPAÑIA MAGRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-30 08:43:41.0	Válido
4	20567297552	O & P MULTISERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-06-12 20:30:42.0	Válido
5	20602483011	PROMOTORA EL ORIENTE E.I.R.L.	2024-05-30 09:20:30.0	Válido
6	20604449791	PERU UNLIMITED COMPANY S.A.C.	2024-06-06 22:43:07.0	Válido
7	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-06-03 23:22:14.0	Válido
8	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-06-05 18:20:05.0	Válido
9	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	2024-06-05 02:33:05.0	Válido

#### 2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los nueve (09) participantes registrados como **Válidos**, a través del SEACE, dos (02) postores han presentado su oferta a través de la página del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MURETES DE CONCRETO ARMADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CONEXIÓN NUEVA Y MANTENIMIENTO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO			
20393209837	INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	13/06/2024	17:15:10	Electronico
20528130853	CONSORCIO IQUITOS	13/06/2024	23:47:32	Electronico

#### 3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de las ofertas presentadas, en atención a la información solicitada en el Capítulo II y III de la sección específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	CONDICIÓN
1	20528130853	<b>CONSORCIO IQUITOS</b> , conformados por las empresas <b>PERU UNLIMITED E.I.R.L.</b> , con RUC N° 20528130853 y <b>O &amp; P MULTISERVICIOS GENERALES S.A.C.</b> , con RUN N° 20567297552	<b>CUMPLE</b> , mediante <u>Carta AS-22-2024-0002-2024</u> Se solicito al postor la subsanación del documento " <b>Anexo 1</b> " folio 01 de su oferta, MEDIANTE el SEACE. Con Carta N° 02-2024-CONSORCIO IQUIOS, de fecha 24 de junio de 2024, el Consorcio Iquitos, " <b>SUBSANÓ</b> " el documento solicitado por el comité de selección <b>Anexo 1</b> , por lo cual este colegiado determina admitir su propuesta presentada por el postor.	<b>ADMITIDA</b>
2	20393209837	<b>INGENIERIA CONSTRUCCION S.A.C.</b> Y	<b>Cumple</b> con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	<b>ADMITIDA</b>

#### 4. De la Evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de las ofertas, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases integradas:

Nº	POSTOR	Oferta Económica	Puntaje precio	Puntaje Total	Bonificación 5% MYPE	Puntaje final	Orden de Prelación
		(SOLES)					
1	<b>CONSORCIO IQUITOS</b> , conformados por las empresas <b>PERU UNLIMITED E.I.R.L.</b> , con RUC N° 20528130853 y <b>O &amp; P MULTISERVICIOS GENERALES S.A.C.</b> , con RUN N° 20567297552	S/ 177,000.00	100	100	-	100	1°
2	<b>INGENIERIA CONSTRUCCION S.A.C.</b> Y	S/ 297,000.00	59.60	59.6	5	64.60	2°

#### 5. De la Calificación de la oferta:

El Comité de Selección, procedió a calificar las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en orden de prelación, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO IQUITOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
ORDEN DE PRELACIÓN		1°	2°
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
	<b>Requisitos:</b>		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 125,000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben</p>	<p>El postor <b>NO CUMPLE</b> con acreditar la experiencia solicitada en las bases integradas, <u>de los documentos presentados por el consorcio en la declaración presentada en el Anexo N° 1, indica que uno de los miembros del consorcio tiene la condición de ser MYPE. Sin embargo, en la sección b) "EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD" del punto 3.2 "Requisitos de calificación" de las bases integradas del presente procedimiento de selección, Indica:</u></p> <p><u>(...) En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</u></p>	<p><b>CUMPLE</b>, con acreditar la experiencia solicitada:</p> <p>De su documentación presentada en su oferta del folio N° 13 al 48, presenta la documentación solicitada en las bases integradas para sustentar la experiencia del postor.</p> <p>ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE S/ 786,125.00 soles.</p>

	<p>contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta o suministro de accesorios de concreto armado (postes o ménsulas o media loza o muretes de concreto armado) para media y baja tensión.</p>	<p>Ante ello, el postor a folios 24 al 27 de su oferta acredita una experiencia por el monto de <b>S/ 220,000.00 soles</b>. Como resultado, este colegiado procede a descalificar la oferta del Postor.</p>	
<b>CONDICION</b>		<b>DESCALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

**6. Del otorgamiento de la buena pro:**

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas y de acuerdo a su oferta presentada, se procedió a otorgar la **Buena Pro** del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-EO-L-1 (Primera Convocatoria)**, para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE MURETES DE CONCRETO ARMADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CONEXIÓN NUEVA Y MANTENIMIENTO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO”**, al siguiente postor:

Postor : **INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.**  
 RUC : 20393209837  
 Monto adjudicado : **S/ 297,000.00 sin IGV**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmando el acta en señal de conformidad, siendo las **16:30** horas del día 26 de junio de 2024.

<p>Firmado digitalmente por:          SALAZAR HUAMAN Marco          Antonio FAU 20103795631 hard          Motivo: Doy V° B°          Fecha: 26/06/2024 16:59:25-0500</p> <p style="text-align: center;"><b>Marco Antonio Salazar Huaman</b>          Presidente - Titular</p>	<p>Firmado digitalmente por:          MIGUEL SALAZAR Jesus          Enrique FAU 20103795631 soft          Motivo: Doy V° B°          Fecha: 26/06/2024 17:01:52-0500</p> <p style="text-align: center;"><b>Jesús Enrique Miguel Salazar</b>          Primer Miembro - Titular</p>
---	---

 <p>Firmado digitalmente por:          LOAYZA CHAVEZ Ruth Medaly          FAU 20103795631 soft          Motivo: Doy V° B°          Fecha: 26/06/2024 17:46:03-0500</p> <p style="text-align: center;"><b>Ruth Medaly Loayza Chávez</b>          Segundo Miembro - Titular</p>
--

## ACTA DE PRESENTACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 022-2024-EO-L-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

#### “ADQUISICIÓN DE MURETES DE CONCRETO ARMADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CONEXIÓN NUEVA Y MANTENIMIENTO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO.”

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 15:00 horas del día **viernes 21 de junio** del año 2024, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 022-2024-EO-L-1 (Primera Convocatoria)**, hasta su culminación, para la **“ADQUISICIÓN DE MURETES DE CONCRETO ARMADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CONEXIÓN NUEVA Y MANTENIMIENTO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO”**.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada.

**Valor Estimado:** S/ 390,000.00 Soles

#### 1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se cuenta con un total de nueve (09) participantes registrados que figuran como **Válidos**, en el proceso de selección:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20393209837	INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-06-09 04:52:42.0	Válido
2	20528130853	PERU UNLIMITED E.I.R.L.	2024-06-12 21:23:58.0	Válido
3	20551613217	COMPANÍA MAGRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-30 08:43:41.0	Válido
4	20567297552	O & P MULTISERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-06-12 20:30:42.0	Válido
5	20602483011	PROMOTORA EL ORIENTE E.I.R.L.	2024-05-30 09:20:30.0	Válido
6	20604449791	PERU UNLIMITED COMPANY S.A.C.	2024-06-06 22:43:07.0	Válido
7	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-06-03 23:22:14.0	Válido
8	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-06-05 18:20:05.0	Válido
9	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	2024-06-05 02:33:05.0	Válido

#### 2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los nueve (09) participantes registrados como **Válidos**, a través del SEACE, dos (02) postores han presentado su oferta a través de la página del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MURETES DE CONCRETO ARMADO PARA LAS ACTIVIDADES DE CONEXIÓN NUEVA Y MANTENIMIENTO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO			
20393209837	INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	13/06/2024	17:15:10	Electronico
20528130853	CONSORCIO IQUITOS	13/06/2024	23:47:32	Electronico

#### 3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de las ofertas presentadas, en atención a la información solicitada en el Capítulo II y III de la sección específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	CONDICIÓN
1	20528130853	<b>CONSORCIO IQUITOS</b> , conformados por las empresas <b>PERU UNLIMITED E.I.R.L.</b> , con RUC N° 20528130853 y <b>O &amp; P MULTISERVICIOS GENERALES S.A.C.</b> , con RUN N° 20567297552	<b>PENDIENTE</b>	<b>PENDIENTE</b>
2	20393209837	<b>INGENIERIA CONSTRUCCION S.A.C.</b> Y	<b>Cumple</b> con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	<b>ADMITIDA</b>

Este órgano colegiado precisa que “toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin de que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aun considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado.

También es oportuno acotar que las Bases del procedimiento de selección, constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función a ellas que el Comité de Selección a efectuado la evaluación y ha corroborado la documentación contenida en la oferta del postor a fin de constatar que cumpla con lo requerido por la Entidad así mismo de acuerdo al:

De acuerdo al literal a) del numeral 60.2. del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

“La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, (...)”

Por lo que mediante CARTA AS-22-2024-0002-2024, se otorgar un día (01) hábil, al postor **CONSORCIO IQUITOS**, conformados por las empresas **PERU UNLIMITED E.I.R.L.**, con RUC N° **20528130853** y **O & P MULTISERVICIOS GENERALES S.A.C.**, con RUN N° **20567297552**, para realizar la Subsanación del ANEXO 1 a fin de realizar la admisión de su oferta:

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmando el acta en señal de conformidad, siendo las **15:20** horas del día 21 de junio de 2024.

Firmado digitalmente por: SALAZAR HUAMAN Marco Antonio FAU 20103795631 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 21/06/2024 15:22:36-0500  <b>Marco Antonio Salazar Huaman</b> Presidente - Titular	Firmado digitalmente por: MIGUEL SALAZAR Jesus Enrique FAU 20103795631 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 21/06/2024 15:23:55-0500  <b>Jesús Enrique Miguel Salazar</b> Primer Miembro - Titular
--	--

 Firmado digitalmente por: SOTO QUISPE Adriana FAU 20103795631 soft Motivo: Por encargo Fecha: 21/06/2024 15:31:46-0500  <b>Adriana Soto Quispe</b> <sup>1</sup> Segundo Miembro - Suplente
---

<sup>1</sup> Se deja constancia el ingreso del segundo miembro suplente del comité de selección, ante la ausencia por gozo de sus vacaciones del miembro titular.